

Contra la Ley anti-inmigrante de Arizona se pronunció la ANUIES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se pronunció en contra de la Ley anti inmigrante del estado norteamericano de Arizona que tanta polémica ha despertado por racista-fascista, a la vez que advirtió a los estudiantes mexicanos que realizan estudios de posgrado en dicha entidad de los Estados Unidos, para que tengan cuidado ya que por su apariencia hispana pueden ir a dar a la cárcel.

La ANUIES hizo pública su postura luego de una reunión regional celebrada en Tampico, Tamaulipas, que sin embargo involucra a todas las instituciones de educación superior afiliadas incluidas el Instituto Tecnológico de Aguascalientes y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se calcula que en este momento alrededor de cien jóvenes mexicanos realizan algún tipo de estudio en Arizona, que van desde maestrías y doctorados, cursos de intercambio y movilidad estudiantil, especialidades, idiomas y otros que los obligan a estar allá o trasladarse frecuentemente al mencionado Estado, donde en breve entrará en vigor esta ley contraria a los derechos humanos y que por sus características, afectará especialmente a los mexicanos y latinoamericanos que tengan la necesidad de ir allá.

Además del pronunciamiento oficial de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior como tal, se hizo saber a cada una de las instituciones afiliadas que tengan alumnos en Arizona, una serie de medidas que deberán adoptar para no ser víc-

timas de esta ley fascista, como es la de cargar de manera permanente los permisos y documentos correspondientes que los identifiquen como estudiantes de alguna universidad o tecnológico de dicha entidad.

No se está diciendo a los alumnos que no vayan, sino que solamente se les advierte lo que les puede pasar y se les hacen una serie de recomendaciones en caso de caer en manos de la policía por el color de su piel y su apariencia latina, que absurdamente son elementos suficientes para considerarlos delincuentes.

Mientras tanto las protestas siguen a la orden del día en casi todos los demás Estados de la Unión Americana y en la misma Arizona, ya que la ley es contraria a los derechos humanos por donde quiera que se le mire.

El pronunciamiento de la ANUIES seguramente encontrará eco en otros organismos educativos y no educativos, ya que se trata de un atentado semejante al que sufrieron los judíos en la Segunda Guerra Mundial. Solamente que ahora se trata de nosotros y nuestros paisanos.

PÁGINA 7

Pronunciamiento y propuestas del ITESM para mejorar la seguridad

Llegó a su fin la consulta para mejorar la seguridad en México promovida por el Tecnológico de Monterrey, que derivó en un documento titulado "Pronunciamiento y Propuestas del Tecnológico de Monterrey para Mejorar la Seguridad en México".

El documento de referencia se integró con el trabajo de investigadores del EGAP (Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública) del Tecnológico de Monterrey, así como las recomendaciones de 2 mil 759 miembros de la comunidad académica de todos los campos del Tec de Monterrey y de la sociedad en general.

El documento inicial fue presentado el 11 de abril pasado, sin embargo se consideró incompleto, por lo que fueron agregados dos nuevos rubros: lavado de dinero y sistema penitenciario.

El Tecnológico de Monterrey a través de la EGAP publicó el documento final.

En la consulta realizada durante los meses de marzo y abril participaron 2 mil 759 propuestas elaboradas por estudiantes, comunidad de EXATEC, padres de familia, profesores, investigadores, directivos, personal administrativo y comunidad en general. Todos ellos enviaron sus recomendaciones y fueron incluidas en el documento.

Las aportaciones relacionadas con la seguridad pública se integraron al trabajo de los investigadores de la EGAP, donde quedaron planteados siete retos: El número uno, fortalecimiento de los sistemas de seguridad pública de los Estados; número dos, integración de mandos y reforma policial; tres, reforma penal para una mejor procuración e impartición de justicia; cuatro nuevo marco jurídico para la participación del Ejército en tareas de seguridad pública; cinco, mejoramiento del sistema penitenciario y de reinserción social; seis, prevención del lavado de dinero y operación de los mercados negros, y siete, marco integral para mejorar la seguridad y el desarrollo social y humano.

El documento fue enviado al Senado, la Cámara de Diputados, al presidente Felipe Calderón, al Secretario de Gobernación, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría de Educación Pública y además se realizaron reuniones de altos funcionarios públicos con los Rectores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México, Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).